



SELLO CUARTO, CUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Capitan de Guerra y Subdelegado de todas Ren-  
tas Reales en esta dha. Ciudad y los s.<sup>res</sup> Rev.  
D. Gonzalo Guevara, D. Pedro Josef de Quiroz  
D. Bartolomé Navarro, D. Valentin Berlingue-  
ro, Regidores, y D. Agustin Jimenez, Jurado  
Juram.<sup>to</sup> Entraron en este Ayuntamiento los porteros de  
de los porter. sala y juraron por Dios y a una cruz segun  
dho. haber citado a los s.<sup>res</sup> Capitulares Diputados  
al Comun y Procur. Genl. y Personeros para este  
Cabildo en virtud de cedula mandada despachar  
por el s.<sup>or</sup> Regente de la R.<sup>ta</sup> Juand.<sup>o</sup> a fin de ver  
lo informado sobre el abasto de carbon de pino:  
un memorial de Cayetano Sanchez haciendo por-  
tura al abasto de vinagre para el año proximo:  
y otro de los Diputados de la huenta en que  
exponen haber en sus partidos varios vecinos  
que por su pobreza y otras causas no pueden  
tomar la sal que se les ha repartido y dixeron  
que los s.<sup>res</sup> D. Carlos Leon de Salcedo y D. Es-  
tevan de Arzola se hallan aus.<sup>tes</sup> y enfermos  
los s.<sup>res</sup> D. Gines de Moya y D. Josef Manzanera  
todos Reg.<sup>os</sup>

Abasto de carbon de pino En este Ayuntamiento se ha visto lo informado  
por los s.<sup>res</sup> D. Andres Texera Reg.<sup>o</sup> y D. Pedro  
Echea Diputados al Comun sobre la propuesta  
de abasto de carbon de pino hecha por Donac.<sup>o</sup>

